



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Departamento de Filología Española

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUA ESPAÑOLA Y
LITERATURA:
INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES PROFESIONALES
ACTA DE LA SESIÓN N.º 7
18 de diciembre de 2017**

En Jaén, a las 12:30 horas del 18 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Coordinación Académica en el **seminario 023** (Edif. D2). Dirige la sesión la Coordinadora del Máster, Dña. Elena Felú Arquiola.

La presidenta excusa la ausencia de la profesora Mercedes Roldán.

Se procede con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Informe de la presidenta.

- La presidenta informa de que el número de solicitudes recibidas para este curso académico, 2017/2018, ha aumentado más de un 25% respecto al curso pasado. Ha habido un total de 157 solicitudes. Los datos definitivos con los que contamos son 80 matriculados de nuevo ingreso, de los cuales 70 están vinculados a Enseñanza de ELE, 5 a Estudios lingüísticos y 5 a Estudios literarios.
- Se informa asimismo de que se dio acceso a seis estudiantes en noviembre para fortalecer las dos especialidades presenciales, respetando una posibilidad que se contempla en la memoria del máster, según la cual se reservan 25 plazas por especialidad.
- Se notifica que en noviembre se contactó con los coordinadores de módulo para que se lleve a cabo las funciones acordadas.
- En relación a las modificaciones de la Memoria RUCT, la presidenta señaló que se ha revisado la redacción de las competencias específicas con ayuda de la CGIC del máster, reunida en octubre de 2017. Tales modificaciones han sido aprobadas por la DEVA en un informe recibido el 17 de noviembre de 2017.
- Se informa de que hemos recibido en octubre de 2017 una petición para que revisáramos la traducción del Suplemento Europeo al Título al inglés.
- Por otra parte, hemos recibido las encuestas de satisfacción del curso 2016-2017, tanto de profesores, como de alumnos. Hay que destacar un notable aumento en el número de participantes del profesorado. De 7 profesores que participaron el primer curso hemos pasado a 24 el segundo curso, sobre 31 localizables. Las puntuaciones son muy satisfactorias. En cuanto a los alumnos, ha realizado la encuesta una cuarta parte del total (siendo este un factor que debemos mejorar de cara a próximos cursos). Cabe destacar que la puntuación de los estudiantes ha mejorado sensiblemente con respecto al año anterior; se ha pasado de un 3,47

a un 3,65.

- Se informa, por último, de que el pasado 5 de diciembre hubo una reunión con varios miembros del Vicerrectorado y el director de la Escuela de Doctorado, en la que se abordó el plan estratégico de titulaciones (grado, máster, doctorado) de la Universidad de Jaén, pues se prevé una solicitud por parte de la Junta de Andalucía para conocer la planificación a 3 años de las universidades, con el fin de elaborar un mapa andaluz de titulaciones. En lo que nos afecta como máster, se informa de que si no hay un mínimo de 16 estudiantes durante tres años, desaparecerá. Nuestro máster, en este sentido, no corre ningún riesgo.

3. Ratificación de los tribunales de TFM de la convocatoria de septiembre, curso 2016/2017 (convocatoria ordinaria II).

Se ratifica.

4. Ratificación de los tribunales de TFM para la convocatoria de diciembre, curso 2016/2017 (convocatoria extraordinaria II).

Se ratifica.

5. Ratificación de la ampliación del 10% de oferta de plazas pero solo para alumnos que se matriculen en las especialidades de Estudios Lingüísticos y de Estudios Literarios.

Se ratifica.

6. Ratificación de la propuesta de conferenciantes para el Quinto Ciclo de Conferencias de Enseñanzas de Postgrado, curso 2017/2018.

Se ratifica.

7. Ratificación de las fechas de entrega y defensa de TFM para la convocatoria ordinaria I del curso 2017/2018.

Se ratifica.

8. Ratificación de las líneas de TFM ofertadas para el curso 2017/2018.

Se ratifica.

9. Aprobación de la asignación de líneas y tutores de TFM para el curso 2017/2018.

Se aprueba.

10. Informe y aprobación, si procede, de la posibilidad de ofertar un doble título de Máster en Lengua española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales y Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, solo para la Especialidad en Estudios Lingüísticos y para la Especialidad en Estudios Literarios.

- La presidenta informa de que está gestionando con Isabel Ayala, coordinadora del Máster de Profesorado, la posibilidad de ofertar un doble título entre nuestro máster y el de Profesorado, pero únicamente para las dos especialidades presenciales. En este caso, los estudiantes tendrían que cursar una serie de créditos obligatorios y hacer las prácticas y el TFM de los dos másteres. Se presenta el plan de estudios que tendrán que cursar los estudiantes (con un total de 94 créditos: 46 del máster de profesorado y 48 del máster de Lengua española y Literatura), a lo largo de un año y medio, lo que es ratificado por los miembros de la Comisión.

11. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **14:00** horas.

Asistentes:

Elena Felú Arquiola

Carmen Conti Jiménez

David González Ramírez

Narciso Contreras Izquierdo

Jaén, 18 de diciembre de 2017

V.º B.º

La Presidenta,



El Secretario,



Fdo.: Elena Felú Arquiola

Fdo: David González Ramírez